DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7832 | Suscricion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs. Por trimestre..... 22 rs. | Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs. Por trimestre..... 28 rs. | MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1876. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXVII

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 15 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á deducir una competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Sevilla y el gobernador de la provincia de Cádiz.

Gracia y Justicia.—Circular declarando que la celebracion del antejuicio debe proceder únicamente á la formacion de causa para exigir la responsabilidad criminal á los jueces y magistrados por delitos cometidos en ejercicio de sus funciones, cuando la accion penal se ejerce por persona privada.

Hacienda.—Real órden aprobando un acuerdo de la junta de arreglo de la deuda del Estado.

Ultramar.—Real órden haciendo varias aclaraciones á la de 21 de setiembre último sobre formacion de los escalafones del personal.

Gobernacion.—Real órden prorogando el plazo fijado para remitir á este ministerio el resúmen general del empadronamiento de habitantes en las provincias que se cita.

Por real órden que el 15 publica la «Gaceta» se nombra la comision que ha de examinar las cuentas de las existencias en metálico y en otros valores de la propiedad de la real familia que en 29 de setiembre de 1868 habia en tesorería, y compute el importe de 25 por 100 de los bienes que le corresponden. Componen esta comision los señores intendente de la casa real, presidente; inspector general de los reales palacios, director general de propiedades y derechos del Estado, interventor de la administracion general del Estado, asesor general del ministerio de Hacienda, conde de Pinohermoso y marqués de Santa Cruz, senadores de reino; marqués de Cabra y D. Fernando Cos Gayon, diputados.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El tren en que ha partido el general Martinez Campos se componia de tres coches de primera clase y un coche salon. En los primeros iban los brigadieres Dabar, Polavieja, Barjes y Valera, los coroneles Fuentes y Arderius de infantería, y March y Ochando de estado mayor.

En el coche salon, ocupado por el general Martinez Campos, han salido hasta el Escorial para despedirle su señora hermana, esposa del director de Obras públicas, el conde de Heredia Spinola y dos ó tres personas mas.

Han despedido tambien al general Campos en la estacion, la señora del alcalde de Madrid, con la de Heredia Spinola, y su bella y simpática hija, que acompañaban á la hermana del general, el subsecretario de Gobernacion señor Barca, el capitan general de Madrid señor Primo de Rivera y otros muchos amigos del general. Tambien estuvieron los generales Cassola, Morales de los Rios y Prendergast, que saldrán el 20 del actual.

—El «Standart» y algunos otros periódicos, segun carta de nuestro corresponsal, publican y analizan el informe que ha dado el señor Alonso Martinez respecto á la cuestion de los protestantes, informe que, en Madrid no creemos que conozcan sino muy contadas personas. En este informe se consigna el principio de que las manifestaciones públicas de que habla el art. 11 de la Constitucion se refieren solo al ejercicio público del culto, ó lo que es lo mismo, á las manifestaciones de la religion como iglesia y de ninguna manera á las opiniones religiosas ó sea á la emision y propaganda de las ideas.

El señor Alonso Martinez dice en su dictámen que, todo lo que sea interpretar en este sentido será contradecir el artículo constitucional y seria proscribir la tolerancia religiosa. Los rótulos de los templos disidentes los cree dentro del art. 11; pero los carteles, como los anuncios de libros, se hallan ya sujetos al artículo 13 de la misma Constitucion y á la ley de imprenta, siendo ya por lo tanto indirecta la influencia del art 11.

Tales son las noticias que nos da nuestro corresponsal.

—La lluvia se ha generalizado en algunas provincias y la siembra se hace con animacion, á pesar de que hasta ahora no ha caido agua suficiente para la completa sazon de las tierras.

—Decíase hoy que en una larga entrevista que han tenido los señores duque de la Torre y Ulloa, habia reinado la mas absoluta y cordial inteligencia, desmintiéndose de este modo ciertas versiones sobre supuestos desacuerdos del partido constitucional.

—Las variadas y ricas telas necesarias para alhajar el alcázar de Sevilla, así como cuanto se refiere á la instalacion de S. M. la reina madre, son un delicado obsequio que su augusto hijo la dedica. El señor conde de Sepúlveda, por órden del rey, ha tenido necesidad de hacer fabricar espresamente algunos efectos y telas.

—El general conde de Balmaseda ha estado á despedir al general Martinez Campos.

—Se comenta mucho el que la «Iberia» haya hecho caso omiso del notable artículo de la «Revista de España,» cuyas opiniones dícese que son la mas genuina espresion de las ideas y propósitos del partido constitucional.

Carece de todo fundamento el rumor de que se hace eco en un periódico relativo á dimision de D. Alejandro de Castro y su relevo por el Sr. Elduayen, que continúa en el gobierno de Madrid, por mas que otra cosa digan quizá los que tienen interés en lo contrario.

—Ha producido hondo disgusto entre los amigos del Sr. Alonso Martinez la duda injustificada que hace hoy un periódico respecto á que los constitucionales disidentes consintieran ó no en ser citados por D. Francisco Santa Cruz. No seria la primera vez que los citara, y en cambio seria la primera que faltaran á su citacion los que hasta ahora no le han negado la presidencia de sus reuniones. El periódico á que aludimos no ha sido en esta ocasion buen intérprete de las opiniones y delicadeza de sentimientos de todos los amigos del Sr. Alonso Martinez, llevado sin duda del deseo de exajerar las tendencias de esta agrupacion.

—Como prueba de los recursos que buscan los contrabandistas para conseguir su objeto, citaremos un caso sucedido recientemente en la línea del Campo de Gibraltar, que si no por su entidad, es curioso por la manera con que se pretendió burlar la ley.

Procedente de Gibraltar, se dirigia un hombre hácia el territorio español con un pedazo de madera viejo, pero infundiendo sospechas á los empleados de la aduana, fué reconocido el trozo de madera, resultando ser hueco y contener tabaco picado en paquetes. Estaba tan perfectamente trabajado, que con dificultad podia conocerse la trampa que encerraba.

—Dicen de Tudela de Duero que el mercado del 11 en aquella localidad, registró una numerosa entrada de granos de todas clases, y siendo muchos tambien los compradores, nada quedó por vender; que la presente sementera se hace con medianas condiciones por falta de lluvias, así que en su mayor parte está paralizada, sin que los labradores se atrevan á sembrar de hecho hasta que sobrevengan las aguas; que probablemente hasta el 15 ó el 20 no se dará principio á la vendimia general, prometiendo una cosecha regular, y que las existencias de vino disminuyen considerablemente, notándose no obstante calma en las ventas y con tendencia á la baja en los precios.

—Recordábase hoy en un círculo político en que se discutia sobre las aspiraciones de los constitucionales y supuestas disidencias de sus hombres mas importantes, que el diputado señor Leon y Castillo declaró en pleno Congreso, á nombre de sus amigos, que si ellos fueran poder gobernarian con la Constitucion del 76 en toda su integridad; y que el Sr. Sagasta, que habló despues, se adhirió á las opiniones emitidas por el diputado Sr. Leon. Y añadian otros constitucionales, que aunque en efecto en la Constitucion del 69 hay principios mas en armonía con las doctrinas del citado partido, este reconoce que no es su ideal el vigente, y que se limitaria en la aplicacion del código actual á las interpretaciones mas en armonía con el espíritu del código democrático.

—Segun los partes que se reciben en la secretaría de la direccion de la Guardia civil, la fuerza de dicho instituto dedicada al servicio de la guardería forestal dá cuenta de la detencion de varios presuntos autores de importantes robos de leñas y maderas de los montes públicos en las provincias de Segovia, Granada, Logroño, Avila y Madrid.

La fuerza del puesto de Adalmesca (Huesca) participa la detencion de dos paisanos por hallarlos talando hasta 360 piés entre encinas y madroñeras; la de Guevara (Logroño) tambien dá parte de haber detenido varios individuos que en seis caballerías mayores conducian piés y renuevos de encina de los montes del citado pueblo. Como ven nuestros lectores, la fuerza de tan benemérito instituto está dando nuevas pruebas de que sabe cumplir siempre llenar el cumplimiento de los deberes que se la encomiendan, pues á los citados hechos hay que añadir las importantes detenciones llevadas á cabo por iguales motivos en Zualles, San Zahia, Navacerrada, Fuentidueña de Tajo, Robledo Carabias, Navalmanzano, Villacastin, Lozoyuela y otros.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

—Roma 14.—Todos los periódicos de esta capital se ocupan de los peregrinos españoles.

La «Lombardia» dice que el gobierno italiano sabedor de que entre los romeros españoles habia muchos carlistas, y temiendo que se suscitasen desórdenes, ha dispuesto que se les vigile.

Añade que los puestos militares de las inmediaciones del Vaticano han sido reforzados y que permanecen en el castillo de San Angelo algunas compañías de línea con objeto de poder acudir en caso necesario á donde convenga.

El «Diritto» dice que los peregrinos españoles han sido objeto de la curiosidad pública, llamando particularmente la atencion los sombreros de teja de los eclesiásticos; pero que ha reinado el mayor órden y que la actitud de los romeros, lejos de ser provocadora, como se temia, no ha podido ser mas pacífica.

San Petersburgo, 14.—El gobierno ruso se opone á un armisticio de seis meses. Pide de nuevo que se imponga á los beligerantes un armisticio de seis semanas, insistiendo así en las proposiciones presentadas á Turquía por Inglaterra y apoyadas por las demás potencias.

Viena 14.—Corre muy acreditado el rumor de que existe un tratado secreto entre Rusia é Italia, el cual asegura á esta potencia la anexion eventual de Trento.

Berlin, 14.—El príncipe de Gortschakoff al oponerse al armisticio de un semestre, el cual dice que podria producir una paz duradera, espone la imposibilidad de obligar á Sérvia y Montenegro á permanecer durante mucho tiempo en una posicion crítica.

Añade que Europa, durante tan largo plazo, sufriria gravemente bajo el punto de vista rentístico y comercial, y termina diciendo que el armisticio de seis semanas podria ser prorogado, si el curso de los negocios demostrara la necesidad de ello.

Paris 14.—La causa por calumnia presentada por la señora condesa de Montijo y dirigida por el Sr. Rouher, contra siete periódicos franceses, se verá á principios del próximo noviembre.

Berna, 14.—El conde Arnim, refugiado en Suiza, ha dirigido una estensa carta al señor Bismarck, en la que refuta los cargos de su condena.

El Santo Padre ha manifestado al cardenal Franchi y á otros prelados muy conocidos en España, que no permitirá la mas leve alusion política ni nada que sea contrario al objeto religioso y cristiano de la peregrinacion ó al rey de España. Tambien recomienda se eviten demostraciones que puedan originar conflictos ó disgustos entre Italia y España.

No estando permitidas en Roma las procesiones, las banderas de los romeros solo se desplegarán en el Vaticano. Pio IX pensaba recibir á todos los peregrinos el dia 15, fiesta de Santa Teresa, en el Museo ó en los jardines del Vaticano.

es un mónstruo, un mónstruo de doblez y de ingratitud!

—No sigas, mamá; bien sé que no debe tomarse por lo sério nada de lo que ahora dices, y que en el fondo de tu noble corazon estimas en lo que vale á Jorge. ¡Oh, mi pobre Jorge! ¡cómo te abrazaría yo si estuvieras presente, para indemnizarte de lo mal que se habla de ti! No me riñas, querida mamá; yo le amo y nada tienes que decir, puesto que tú me le has dado. Por otra parte, bien léjos de querer separarme de ti, me decia esta mañana que estaba muy contente. Yo le contesté que no le creia y que no podia vivir contento hasta que estuviera solo en su casa conmigo.

—¡Cómo! ¿Eso ha salido de ti?—esclamó madama Dubuisson estupefacta.

—Sí, mamá: sale de mí; te aseguro que Jorge no tiene en todo esto la mas mínima parte. No igno-

raba yo antes de casarme lo difícil que es para todo yerno el entenderse con su suegra, y aun mi tia me predijo con razon que si yo, despues de casarme, continuaba viviendo contigo...

Apenas habia pronunciado Ana estas palabras cuando se mordió la lengua; pero su franqueza fuera de sazon, no tuvo todo el mal resultado que habia ella temido.

—¡Gracias á Dios que se esplicó el misterio!—esclamó con amargura triunfante Mad. Dubuisson.—Ahora reconozco la obra de mi hermana. He aquí los buenos principios que te ha inculcado; hé aquí las sábias lecciones que has recibido. Ella te ha desnaturalizado, hija mia; ella te ha pervertido completamente. ¡Ah! ¡qué falta cometí tan imperdonable confiándote á mi dichosa hermana durante cinco años! ¡Si no hubieras ido al colegio de tu tia, si hubieras estado siempre á mi lado, es bien seguro

quja respecto de él, en que era un hombre honrado, aunque muy original y amigo de una exactitud fastidiosa, concluyendo de este modo:

—Ya veremos como él se compone para dirigir su casa, y si será capaz de hacer andar derechos á los criados del dia.

Cuando Jorge volvió con el libro pedido por Ana, temeroso de la acogida que esperaba encontrar, halló á la hija y á madre en buena inteligencia, prometiéndose estar siempre la una en casa de la otra luego que vivieran separadas. Ana recibió aun á Jorge con bastante frialdad; Mad. Dubuisson estuvo grave y casi imponente. El desgraciado se preguntaba qué resultaria de todo aquello, sin atreverse á interrogar ni á la una ni á la otra; pero apenas Mad. Dubuisson hubo desaparecido de la sala, cuando Ana se levantó, fué de puntillas á asegurarse

opuestos á lo que ella habia manifestado la noche antes, que el buen hombre empezó á pensar si todo habria sido un sueño. Mad. Dubuisson intervino á su vez, y nueva riña mas bulliciosa que la primera. Entre estas y las otras llegó la hora de almorzar sin que el almuerzo estuviera corriente, y Ana dijo con franqueza que era imposible vivir de aquel modo, lo cual no podia; ménos de producir una tempestad. La madre desmayó, la hija se puso á llorar; el pobre Jorge aturdido, y con la candidez de tomarlo todo por lo sério, corría de la una á la otra, sin saber á donde acudir. Pero poco se calmaron las dos y se pusieron al fin de acuerdo para decir que Jorge tenia la culpa de todas las disensiones. Despues Ana recordó súbitamente que él la habia prometido un libro nuevo y le suplicó que fuese á buscarlo. Jorge tomó su sombrero y salió mas convencido que nunca de que la escena de por la noche habia sido un sueño.

(c) Ministerio de Cultura 2006

El conde de Coello habia hecho habilitar hasta 60 camas en el hospicio de Monserrat para alojar á los peregrinos pobres. Algunos otros encontrarán abrigo en la Trinitá de Peregrinos ó en monasterios españoles. Por su parte, el prefecto de Roma, que ha estado de embajador de Italia en España y tiene grandes simpatías por nuestro pais, ha dado á la policía y guardia cívica las mas terminantes órdenes para proteger á los peregrinos españoles contra toda manifestacion que pudiese molestarles, y tomado otras precauciones de órden público.

Variedades.

VIAGE RÉGIO.

Ayer á la hora marcada en el itinerario llegó á la estacion de Villa del Rio el tren que conducia á S. M. la reina Isabel y á sus tres lindas hijas. Esta estacion estaba lujosamente preparada por el municipio del pueblo, y en el confin de la provincia se levantaba un magnífico arco con el que la Diputacion provincial habia señalado la entrada de nuestro suelo querido. Esperaba en aquel lugar el Capitan general de Andalucía, el Regente y varios magistrados de la Audiencia de este territorio, el Gobernador civil de la provincia, los señores Provisor y Secretario de Cámara de este Obispado por sí y en nombre de nuestro escelente Prelado, que se encuentra enfermo de algun cuidado, y algunas otras personas. Despues de las debidas presentaciones hechas á S. M. por el Sr. Marqués de Cabra, entre los acordes de las músicas y las aclamaciones de la multitud, el tren se puso en marcha para la ciudad de Montoro.

La estacion de esta ciudad presentaba un aspecto sorprendente. A cada lado de la via se habian levantado dos verdaderos edificios, formado el principal por un estenso salon con trono, é inmediato otros dos salones en los que se debia ofrecer á los régios viageros un delicado buffet, todo ello cerrado con preciosos arcos adornados con ricas colgaduras de damasco y terciopelo: en el otro lado de la via se veia otro edificio igual para el público, que solo se distinguia del anterior por la sencillez de su adorno. De la parte superior se levantaban unas guirnaldas de flores que sostenian sobre el camino una preciosa corona afiligranada. Muchas señoras ocupaban los departamentos que les fueron destinados, y todo lo demás estaba lleno de un numerosísimo pueblo, que al llegar el tren aclamaba incesantemente á los augustos viageros, aumentando el ruido de la ovacion la banda de música, que por cierto es escelente y que tocó piezas de conocido mérito.

Allí se presentó la Diputacion provincial, cuyo presidente dirigió á S. M. breves y espresivas palabras, recibiendo la invitacion para continuar su viaje á Córdoba la corporacion entera en los departamentos reales: tambien ofrecieron sus respetos el Sr. Alcalde de Montoro y el Sr. Arcipreste con el clero y otras muchas personas distinguidas. La lluvia que caia á torrentes en aquellos momentos fué causa de que la Reina no pudiera bajar al salon y de que á los pocos minutos continuara el tren su viaje.

Aun en medio de los campos los trabajadores dejaban sus faenas para saludar á la madre del monarca.

En la estacion de Pedro-Abad tambien habia muchos adornos y numeroso pueblo, presentándose otra ovacion continuada en la del Carpio, decorada con el mejor gusto y tan concurrida y animada que parecia haberse trasladado á ella muchos pueblos comarcanos.

Pasada la estacion de Villafranca, en la que apesar de lo distante que se halla la poblacion habia mucha gente y vistoso decorado, el tren no interrumpió su veloz marcha, hasta que cerca de las doce del dia un repique de muchas campanas, continuos disparos de cohetes y gran número de personas aglomeradas en uno y otro lado de la via indicaron á los viajeros que se hallaba cerca la «Colonia patricia» que en mil ochocientos sesenta y dos habia recibido afectuosamente á la que entonces era Reina de las Españas y que hoy, madre del Rey, vuelve á acercarse á sus leales muros.

La estacion de los ferro-carriles de Córdoba presentaba un aspecto encantador, decorada en toda su estension y muy especialmente en la parte cubierta, en la que entre escudos y gallardetes se elevaban varios festones de flores que cubrian como un gracioso templete todo el espacio que media entre el segundo anden y el edificio, en el que se habian colocado dos estensos tablados que se hallaban literalmente ocupados por señoras de todas las clases de la sociedad, que aclamaron y arrojaron flores á las régias huéspedas al atravesar la calle ricamente alfombrada que desde los coches abria paso al salon del trono: en esta calle se hallaba esperando el Excmo. Ayuntamiento, al que presentó á S. M. el Sr. Alcalde que á su vez habia sido presentado por el Sr. Marqués de Cabra al abrir la puerta del wagon y dirigir á la augusta viajera un digno y afectuoso saludo á nombre de la ciudad.

Mientras la banda municipal hábilmente dirigida, tocaba la marcha real, la madre y las hermanas de D. Alfonso atravesaron entre vivas y flores la alfombrada galería y penetraron en el gran salon, que por su tamaño, por el rico estucado de sus muros, por sus magníficas colgaduras, por el suntuoso trono en él colocado y por su severo y elegante decorado, llamaba justamente la general atencion.

En este momento empezó la recepcion de cuantas corporaciones, comisiones y personas distinguidas se presentaron con este objeto, cuyo acto duró cerca de tres cuartos de hora apesar de la velocidad con que se llevaba á efecto.

Terminada la recepcion, en que acompañaron á las reales personas sus damas las Excmas. Sras. Duquesa de Almodovar del Valle y Condesa de Gavia la Grande, y las señoras de los Gobernadores civil y militar y señoritas de Gavia y Trevilla, las que desempeñaron estas funciones, empezó el almuerzo, servido en otro gran salon arreglado y adornado con la misma severa elegancia que el anterior. Los centros de la mesa los ocupaba S. M. y la infanta doña María del Pilar, teniendo los primeros puestos las infantas doña Paz y doña Eulalia, las damas antedichas, el Capitan general de Andalucía, Regente de la Audiencia, Marqués de Cabra, Gobernadores civil y militar, Alcalde de la Capital, Provisor, Senadores, Diputados, Grandes de España, y las cabeceras el señor Presidente de la Diputacion provincial y un alto funcionario de la real comitiva que no nos era conocido.

S. M, despues de ofrecer una visita detenida á Córdoba, de cuya poblacion dijo que siempre llevaba los mas gratos recuerdos, se dirigió al coche, pues que la hora avanzaba y habia permanecido en esta mas tiempo del marcado en el itinerario.

Las augustas viageras á su salida fueron saludadas con las aclamaciones con que poco antes habian sido recibidas, permaneciendo la reina en la portezuela del coche hasta el momento de la partida, despidiéndose con gran espresion de afecto, y de simpatía. El Gobernador civil y la Diputacion provincial continuaron hasta Palma del Rio de donde debieron regresar anoche.

Gacetillas.

—**Viage régio.**—Publicamos en la seccion de Variedades de este número algunos apuntes sobre el paso de S. M. y AA. por esta capital y parte de su provincia.

—**Pronósticos.**—El almanaque de Córdoba al anunciar ayer la luna nueva pronosticaba lluvias y acertó, con gran contento de los labradores.

—**El vigía.**—La Luna de Octubre ayer—nos trajo abundantes lluvias.—¡Bendita la Providencia,—que trajo de ayer la Luna!

—**Lista.**—Hé aquí la de la compañía dramática española que ha de funcionar en el Gran teatro desde el veinte ó veinte y dos de Octubre hasta el próximo Martes de Carnaval.—*Primeros actores y directores de escena*, don Manuel Ossorio y don José Sanchez Albarrán.—*Primeras actrices*, doña Catalina Montesinos y doña Adelaida Guijarro.—*Otra primera actriz*, doña Victoria Cabello.—*Primera actriz cómica*, doña Candelaria Carrion.—*Primera dama joven*, doña Ascension Moreno.—*Característica*, doña Cruz García.—*Otro primer actor y segundo galan*, don Alejandro Olasso.—*Otro primer actor y galan jóven*, don Cárlos Barrilaro del Valle.—*Primer actor de carácter*, don Benito Pardiñas. *Otro primer actor cómico y característico*, don Manuel Valladares.—*Otro característico*, don Domingo Ruiz.—*Segundo actor de carácter*, don Juan Marcos.—*Otro segundo galan*, don José García.—*Segundos actores cómicos*, don Bernardo Martinez y don Rafael Mellado.—*Segundo galan jóven*, don Rafael Bermudez.—*Segunda dama jóven*, doña Josefina Ruiz.—*Actrices*, doña Emilia Diaz y doña Consuelo Lopez.—*Actores*, don Diego Peña y don Estanislao Gomez.—*Apuntadores*, don Eduardo Infante, don Manuel de Castro y don E. Cabello.—CUERPO DE BAILE.—*Primer bailarin y Director*, don Manuel Fernandez.—*Primera bailarina*, doña Juana Fernandez.—*Segundos*, don Emilio Luana y don José Carreras.—*Segundas*, doña Elisa Gomez, doña Carolina Comendador, doña Josefina Carrion, doña Dolores Cabano, doña Filomena Diaz, doña Rosa Leon, doña Ana Ruiz y doña Rafaela Flores.—*Director de orquesta*, don Francisco Lucena.—*Pintores escenógrafos*, señores Ferri y Busato.—*Sastrería* de don José Rubio.—*Peluquero*, don Antonio Hoyo.—*Guardarropa*, don Rafael J. Vilaplana.—*Contador*, don José Lozano.—*Recaudador principal*, don Bernardo Mesa.

—**Sobre-vino...**—Una muger promovió un grave escándalo anteanoche en la calle de Almonas por efecto de los vapores del mosto. Un transeunte trató de auxiliarla, y aquella desventurada se volvió contra él, aumentando el escándalo y dando lugar á que la abandonase. Pero hombre ¡tambien ellas!

—**Se alteró.**—La lluvia benéfica de ayer produjo algun trastorno entre las muchas comisiones y personas invitadas para asistir á la recepcion de S. M. y AA. y que no tenian puesto determinado por estar habilitada para ello la estacion entera, especialmente la parte cubierta. La fuerte lluvia fué causa de que no solamente esta parte, sino hasta los tablados que la Comision habia tenido la galantería de levantar para las señoras, se vieran invadidos por los que huian del agua. Este inevitable suceso produjo algun disgusto entre los que con razon se creian con derecho á tener un sitio reservado.

—**Corrida de novedad.** Parece que se prepara una en la plaza de toros, en que se lidiarán seis bichos por varios piconeros. Hé aquí los nombres de los individuos que componen la cuadrilla, segun nos manifiestan. *Espadas*: Rafael Rodriguez (el Compadre Broque). Juan Gonzalez Molina (Manano). Rafael Perez (Meco).—*Banderilleros*: Antonio Gonzalez Molina (Retor). Francisco Dominguez (Nito). Antonio Perez (Mangrana). Antonio Dominguez (el Perdi).—*Picadores*: Rafael de la Rosa (Sanson). José Molina (Pelor). Francisco la Haba (Conejo).

-**Grímpola.** En las callejas de Sta. Inés la hubo anteanoche de navaja en mano y palos por varios discípulos de Baco. Apedrearon varias puertas y rompieron algunos cristales. Los vecinos se alborotaron y pidieron auxilio, pero en vano. El nectar de Noé hace prodigios.

—**Es justo.**—Es deber nuestro consignar que todas las obras realizadas en la estacion de los ferro carriles, tanto para el decorado de la misma, como para la construccion y adorno de los magníficos salones que en muy pocos dias se ha realizado, son obra del entendido arquitecto provincial D. Rafael de Luque, nuestro estimado amigo, al que damos por el buen éxito nuestra enhorabuena.

—**Golpe de gracia.**—La lluvia de ayer ha puesto intransitable la plaza de la Corredera. Está visto que la cuestion de mercados va siendo grave.

—**Rifas.**—El pensamiento que segun nuestras noticias domina en el ministerio de Hacienda, respecto á las rifas, tiende á imponer á estas una contribucion igual al tipo de beneficio que con la loteria nacional obtiene el Estado.

—**Actas.**—El estracto de las sesiones celebradas por la Comision permanente el veinte y tres y veinte y siete de Febrero y tres de Marzo últimos, se publicaron anteayer en el «Boletin oficial» de esta provincia.

—**Subasta.**—Pasado mañana se adquieren en subasta por la Comision provincial varios artículos de consumo para los establecimientos de Beneficencia.

—**Efemérides.**—Hoy.—1866.—Llega al Ferrol de vuelta del Pacífico la fragata «Blanca» al mando de Topete.

—**Poeta.**—Ocupándose un periódico madrileño de la visita hecha á S. M. la reina doña Isabel por el poeta señor Fernandez Grilo, dice lo siguiente: «El inspirado vate cordobés ha tenido el honor de recitar en el palacio del monasterio sus mejores poesías, y ha recibido plácemes y un precioso retrato con un autógrafo de la augusta madre de S. M. el rey.»

—**Orden.**—Se ha prohibido por el ministerio de Fomento la circulacion de viajeros por los estribos de los coches cuando los trenes se encuentren en marcha.

—**Reglas.**—En el ministerio de Hacienda se está redactando la Instruccion que señalará las reglas para realizar la conversion en el nuevo papel de los cupones vencidos, atrasos del clero y empréstito de los ciento veinte y cinco millones de pesetas.

—**Carne fresca.**—Cinco cerdos han «perdido pié» la noche del nueve en el cortijo llamado Cerro Moreno, término de Cabra. Se instruyen diligencias.

—**Mas vale así.**—La junta de instruccion pública ha considerado atendibles las razones espuestas por dos maestros de Bujalance en descargo de ciertas faltas que se les atribuian.

—**Instruccion.**—Se ha mandado que el Alcalde de Adamúz haga se consigne á la escuela de niñas lo necesario para material y cuarenta pesetas para premios.

—**Féria.**—Hoy empieza la féria de Cabra. Si por allí llueve como por aquí la féria se anuncia con buenos auspicios.

—**Regreso.**—Ayer probablemente saldría de Madrid para encargarse nuevamente del gobierno de Murcia el Sr. Mauriño, gobernador que ha sido de Córdoba.

—**Alhajas.**—Varias alhajas y vasos sagrados se han encontrado en término de Castilblanco, perteneciente al partido judicial de la Magdalena de Sevilla. Podrán ser reclamados por la Iglesia ó Santuario á que correspondan. Sirva de aviso.

—**Vacante.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia hallarse vacante en Valencia la cátedra de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.

—**Poblacion penal.**—La existente en treinta y uno de agosto último en los establecimientos de España, da un total de catorce mil ciento diez y nueve individuos, de los cuales mil seiscientos setenta y seis sufren cadena perpétua, mil cuatrocientos sesenta y nueve temporal, ochenta y dos reclusion perpétua, tres mil seiscientos noventa y nueve temporal, mil ochocientos sesenta y siete presidio mayor, mil nuevecientos diez y nueve correccional, ochocientos ochenta y cuatro prision mayor, y dos mil quinientos veinte y tres correccional.

—**Aula.**—En la provincia de Cádiz se hallan vacantes y van á proveerse

— 310 —

Cuando Ana se quedó sola con su madre dijo:

—Querida mamá; Dios me es testigo de que yo hubiera querido vivir siempre en tu compañía, pero cada dia me convenzo más de que eso es imposible. Veo que me miras con sorpresa y te ruego que me escuches ¡Ay! voy á causarte mucha pena lo sé bien; pero no hay que vacilar: nuestra paz doméstica se perderia quizás para siempre, si yo no pusiera órden con tiempo. Nosotras no nos arreglamos bien juntas, querida mamá; nada va aquí como es debido, y toda la pena que tú te tomas es perdida, porque yo reconozco que haces cuanto puedes en obsequio de todos, y tal vez tenemos nosotros más culpa que tú en la falta de armonía que se advierte. Además, ¡los criados son terribles en el dia! ¿No es verdad, querida mamá? Les cuesta trabajo el obedecer á una sola persona, y aquí hay tres voluntades. Cuando

— 315 —

para preguntarla si la cosa estaba ya decidida, y Ana, queriendo ganar de un golpe la victoria; respondió que no se habia tratado del asunto sino vagamente; pero que ya estaba resuelto en su cabeza.

Mad. Dubuisson dijo entonces que Ana probaba bien ser hija de su padre y sobrina de su tia, los dos reproches más fuertes que pudiera dirigirla, en su concepto. Ana se puso de nuevo á llorar: sabia bien que su madre no resistia jamás á las lágrimas, y no pocas veces habia echado mano de este recurso supremo para salvar á Jorge de prolongadas tormentas.

Luego que á las lágrimas se unieron los gemidos, la escelente madre perdió su firmeza y empezó á besar repetidas veces á la esperta hija de sus entrañas, suplicándola que se calmase. Convino, además, en que no siempre la sinrazon estaba de parte de su yerno, en que ella no tenia muchos motivos de

— 314 —

que no me hablarias ahora de separacion, y que te indispondrias con el mundo entero antes de dejar á tu madre!

Mad. Dubuisson tenia todas las ventajas posibles en estas recriminaciones contra su hermana Angela, que no estaba presente para contestar y que, aunque lo estuviera, tampoco habria contestado. La tia de Ana sabia muy bien que hay torrentes cuyo curso es inútil atajar, y que abandonados á sí mismos, se convierten luego en mansos riachuelos. Ana, por su parte, no vió con disgusto que el furor pasajero descargara sobre una persona ausente, y hasta encontró que su madre habia tomado el asunto mejor de lo que ella esperaba. De esta disposicion sacó partido para insinuar qué, aun separadas, no por eso dejarian de verse todos los dias, y que habia bonitas casas desalquiladas en la vecindad. Madama Dubuisson interrumpió á su hija

— 311 —

yo estaba sola contigo, daba gusto, ¡iba todo bien...! ¡Buenol Ya estás llorando. No llores, mamá de mi alma; sé razonable y dí si no vale más vivir cada uno en su casa, conservando la mejor inteligencia, que vivir juntos para reñir todos los dias.

—Hé aquí lo que yo estaba temiendo,—esclamó Mad. Dubuisson sollozando;—hé aquí como ese hombre ha logrado por fin estraviar el corazon de mi hija. No, á mí nunca me ha engañado con su fria gravedad; yo presentía que trataba sordamente de arrastrarte á una resolucion funesta, y sin embargo, él habia jurado no separarme de mi hija. Es un hombre sin fé ni ley; porque, en fin, ¿qué es lo que quiere? ¿Qué le falta? Yo le cedí toda la autoridad durante unos dias, ¿fueron mejor las cosas por eso? Al contrario, nunca han ido peor. ¡Y yo que principiaba á tomarle cariño! ¡Ah corderita mia; tu marido

(c) Ministerio de Cultura 2006

por traslacion las escuelas de niños de Alcalá de las Gazules, Olvera y Arcos.

—**Ellas.**—Parece que se han matriculado en los institutos de Sevilla, Santiago y Valladolid algunas señoritas. En los Estados-Unidos existen ya de estas muchos médicos, dentistas, abogados y predicadores. ¿También vamos á tener predicadoras? Basta, hombre.

—**Gestiones.**—La Junta de Agricultura de la provincia de Granada ha acordado gestionar el aumento de la Guardia civil para custodia de los campos, y los medios de establecer una granja modelo.

—**Llegada.**—Mañana llegarán á Madrid el señor duque de Montpensier y sus hijos.

—**Buen pico.**—Procedentes de Jaen y con destino al Banco de España llegaron el domingo á Madrid tres millones de reales.

—**Vía.**—La comision nombrada por el Gobierno para inspeccionar el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz y Balmez ha terminado ya su cometido.

—**Acuerdo.**—El Consejo de Instruccion pública ha acordado no conceder autorizacion al ayuntamiento de Osuna para la reorganizacion en aquella ciudad del Instituto de segunda enseñanza, mientras no se presenten los documentos necesarios que garanticen la buena organizacion de esta clase de establecimientos.

—**Romería.**—E dia catorce llegaron á Roma los últimos peregrinos españoles. Figuran entre ellos cerca de dos mil catalanes. Un telégrama dice que el quince, dia de Santa Teresa de Jesus, compatrona de España, serian al fin recibidos por Su Santidad.

—**Tarifa**—La compañía real de los caminos de hierro portugueses, acaba de establecer una tarifa con un cincuenta por ciento de rebaja para las mercancías que se trasporten desde Lisboa y Oporto á Córdoba, Málaga, Granada, Sevilla y Cádiz y viceversa, empezando desde primero de noviembre próximo.

—**Datos.**—Una carta de Paris que publica uno de los periódicos vallisoletanos, calcula la cosecha de trigo obtenida en Francia este año en sesenta y nueve millones de quintales métricos, de los cuales se habrán tomado once millones para la sementera. Sin contar con los sobrantes que tengan los labradores, calcula, pues, que hay un déficit de diez millones.

✝

EL SEÑOR DON FERNANDO COLL Y LAMAIGNARE,

Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado de los Tribunales de la Nacion,

ha fallecido.

Su viuda, padres, hermanos, hermanos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos del finado, (q. e. p. d.), suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que le estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado durante el funeral, recibirán el estipendio de diez reales.

✝

Los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la misa mañana en la parroquia de San Miguel, por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Amalia Lopez Zapata de Altuna, recibirán el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y el de 10 de dicha hora en adelante.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Lucas, evangelista.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Antonia Breñosa, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy quinto dia de novena á Santa Teresa de Jesus, en la iglesia del convento de Santa Ana, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Antonio Ortiz Urruela.

—Tercer dia de solemne novena al glorioso Arcángel San Rafael, en la Iglesia del suprimido Convento de San Pablo, al toque de oraciones.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, á las oraciones, con sermon.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.
Madrid 16 de Octubre de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Con el regreso del Sr. Sagasta nótase gran animacion entre los hombres del partido constitucional, que no cesan de celebrar parciales y frecuentes conferencias para precisar y resolver detalles respecto á la conducta que deben seguir en el Parlamento. Anoche el hotel del Duque de la Torre estuvo concurrido por sus antiguos correligionarios procedentes de la union liberal. Segun la espresion de testigos presenciales, la opinion que mas predominó entre los asistentes fué favorable á la idea de aceptar en principio la constitucion de 1876, pero sin renunciar á introducir en ella las modificaciones que aconseje el espíritu de la época, el dia que se encontraran en posicion oficial para convocar unas cortes constituyentes, esclusivamente para introducir dicha reforma.

Los amigos y correligionarios del Sr. Sagasta estaban tambien congregados en su casa, y como era natural el tema de las conversaciones fué precisamente el mismo y con poca diferencia el espíritu que estaba en mayoría era el mismo tambien, de modo que las disidencias quedaban reducidas á una pequeña espresion. Es indudable que el elemento progresista ha visto con disgusto el que ni un solo unionista bajara á recibir al Sr. Sagasta; pero se cree que esto no tiene la importancia que se daba en los círculos noticieros, como no lo ha tenido en otra ocasion no lejana, con respecto á otros hombres importantes de esta agrupacion, que al verificar su regreso no eran recibidos por los progresistas, sin que los unionistas se diesen por resentidos. Esta era la esplicacion que daban hoy al hecho citado, que por algunos momentos ha ocupado la atencion.

Dícese que los artículos que en estos dias han visto la luz pública en el periódico «La Iberia» defendiendo al Duque de la Torre de los ataques que le ha dirigido «La Epoca,» con motivo de la jornada de San Pedro Abanto, son debidos á la pluma del decano de los periodistas, Sr. Borrego, testigo presencial de aquel hecho de armas.

Esta tarde el ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta ha visitado al general Serrano, con quien ha tenido una larga conferencia apropósito de las cuestiones del dia.

El centro parlamentario nadie lo pone en duda, y los iniciadores del pensamiento se muestran ufanos del resultado de sus trabajos, que no descuidan por un momento.

El Duque de la Torre tiene dispuesto un viaje á sus posesiones de Andalucía, que emprenderá tan luego se restablezca de su indisposicion.

Hoy han regresado á Madrid varios diputados y senadores que han asistido á última hora al salon de conferencias, que presentaba un cuadro lleno de vida. Las conversaciones giraban sobre los planes que se atribuyen á las minorías para la próxima campaña parlamentaria y que han de dar lugar á grandes debates. Tambien se han notado algunos corrillos de representantes de distinta procedencia que discurrian discutiendo el plan de operaciones que se propone seguir el gobierno, que se muestra muy confiado.

De los 24.000 hombres recientemente organizados para Cuba, solo tres individuos son los que han desertado para eludir el cumplimiento de su empeño. Todos los demás se han mostrado obedientes á la ordenanza, sin que haya habido necesidad de hacerles la mas ligera reprension.

Muchas damas de la aristocrácia y hombres importantes de la situacion se han dado cita esta noche en la estacion del Mediodia para despedir á S. M la reina que saldrá á las 10 para Sevilla, donde estará hasta primeros de Marzo en que partirá para Paris.

Un telégrama recibido hoy anuncia que los Duques de Montpensier salieron esta mañana de Randan con direccion á esta córte, en donde estarán dos dias, partiendo despues á su palacio de San Telmo.

El dia no ha sido muy fecundo en noticias, y de ello se lamentaban los encargados de su confeccion. El consabido Centro Parlamentario y la situacion del partido constitucional es lo que ha hecho el gasto.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—De los ciento y tantos constitucionales que fueron ayer á esperar al señor Sagasta, parece que ninguno ha pertenecido á la union liberal, ó sea de los amigos del Sr. Ulloa. Este hecho, que podrá ser casual, era anoche comentado en todos los círculos políticos.

—No es cierto ni hay fundamento alguno para suponer siquiera que el señor Castro dimita la embajada de España en Portugal.

Cuantas conjeturas haga sobre el particular el «Constitucional» no tienen el más pequeño viso de probabilidad; podemos asegurarlo.

—Asegura el «Imparcial» que la actitud de la «Iberia» ha sido aprobada por el Sr. Sagasta.

La «Iberia» hará mañana declaraciones sobre este asunto.

—Ayer, cuando ya se hallaba dispuesto á partir un buque en Santander, desapareció el capitan, ignorándose su paradero. Este hecho ha llamado mucho la atencion en el puerto.

—Continúan entre los constitucionales hoy los mas favorables comentarios acerca de la cordial entrevista tenida ayer por los señores Ulloa y duque de la Torre, y se asegura que este acepta y aplaude sin reserva las opiniones de aquel, por considerarlas patrióticas y salvadoras, y se cree que tambien el Sr. Sagasta ha de estar en todo conforme, y que quizá algo se deje traslucir ya en la «Iberia» mañana ó pasado.

—En la próxima semana publicará el periódico oficial la real órden que ha recaido sobre el espediente mandado instruir en Mahon á consecuencia de las medidas que se atribuyeron al subgobernador de Menorca.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16.
Consolidado, 12,50
Bonos, 57.10.
Acciones del Banco de España. 190 00

CORDOBA.

Trigo de 40 á 44.—Cebada. de 16 á 17.—Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 70 á 90.—Escaña de 11 á 12.—Yeros de 36 á 40—Maiz de 00 á 36.—Alberjones de 00 á 00 Alpiste á 56.—Aceite en los molinos, á 54.—En la ciudad, de 68 á 70.—Jabon de 38 á 40.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de carnero á 32.—Harina 1.ª, á 18 1|2 rs. arroba, id. 2.ª á 17 1|2 arroba, de 3.ª de 15 1|2 á 16.

CAMBIOS.

Madrid 1 1|2 á 2 por 100 daño.—Sevilla 1|4 id.—Málaga 3|8 id.—Valencia 3|4 id.—Valladolid 3|4 id.—Palencia 3|4 id—Burgos 1 1|4.—Zaragoza 3|4 id.—Cádiz 3|8 id.—Lóndres, 49.—Paris, ocho dias vista, 5,05.—Cambio calderilla, 1 1|2 d.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 2 de Setiembre de 1876.—Harina flor candeal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 00 rs. arroba. Id. récia id. id., á 16 1|2. Id. id. id. de 2.ª id. á 15 1|2. Id. id. id. de 3.ª id., á 14 1|2. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 y 16 rs. fanega. Salvado de. 1.ª id., á 10. Id de 2.ª, id. á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ.—Trigo, de 37 á 40 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 14 á 16 rs. y 84 cénts. de derecho fanega. Habas, de 26 á 28 rs. y 84 cénts. id. id. Garbanzos, de 60 á 90 rs. y 5 cénts de derecho. Jabon blando, á 68 rs. arroba y 7 cénts. de derecho. Aceite, á 52 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, á 4 rs. libra y 40 cénts. de derecho libra carnicera.

OBEJO. Los granos en calma y se cotizan, el trigo de 36 á 38 reales fanega. Cebada, de 13 á 14. Garbanzos, de 50 á 70. Habas á 34. Avena á 12. Centeno, de 18 á 20. Altramuces, de 24 á 26. Vino, á 24 rs. arroba, Vinagre de yema, á 16. Agua, á 12. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Carne de cabra, á 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 á 5 rs, ibra.

RAMBLA.—Trigo, á 40 rs. fanega. Cebada, á 14. Escaña, á 9. Habas, á 23. Garbanzos, á 80. Alpiste, 50. Aceite, á 55 rs. arroba. Vino, á 30. Aguardiente, á 50. Vinagre, á 12. Carne de vaca á 4'75, libra. Id. de carnero á 3 50 id. Jamon, á 10 rs. id. Tocino, á 8 id.

PALENCIANA.—Aceite de 50 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 17.—Garbanzos á 1 0.—Habas á 35.—Yeros á 30.—Chícharos á 40.—Matalauva, 110.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 40 rs. Cebada á 15. Avena á 12. Centeno, á 20. Garbanzos de 60 á 80. Vino de 14 á 25. Aguardiente de 18 grados, á 36. Id. de 20 id., á 40. Id. de doble anís, á 42. Aceite, á 60

ESPIEL.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14 Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10.50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8.50. id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega, Cebada de 18 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. Escaña de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 56 rs. arroba. Vino comun de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 50 á 52.—En los almacenes de 50 á 53.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 á 16 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

MALAGA.

Trigo de 45 á 50.—Cebada de 15 á 16.—Habas de 35 á 37.—Aceite de 46 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo: saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.: segunda clase 171'50 rs.: tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdobá á las 6 y 45 minutos de la mañana los Mártes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los dias á las 2 y 10 minutos de al tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lúnes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los mártes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cénts. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañnna. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

ADAMUZ.—Diego Ramos, *Venceguerra.* Alonso Diaz, *Yerbas.*

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, *Potro.*

ALMADEN.—José Lopez, *Madera.*

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, *Potro.*

AÑORA.—Miguel Sanchez, *Santa Marta.*

BAENA.—Isidro Colodrero, *Potro.*—José Joaquin Navaro y Contreras, *Yerbas.*

BELALCÁZAR.—Alejandro, *Merced.*

BELMEZ.—Manuel Gonzalez, *Nueva San Pablo.*

BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la *Valenciana*, calle de Carnicerias. Francisco Bencesla y Juan Bejar, *Santa Marta.*

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plazuela de Ballinas, *casa de la fuente.*

CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, *Santa Marta.*

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, *San Rafael,* Francisco Manuel Carpio, *Venceguerra.*—Gabriel Navarro, *Id.* José Toribio *Id.*

CARLOTA.—Juan de la Cruz, *Nueva de San Pablo.* Francisco Venancio, *Potro.*

CARPIO.—Antonio Adan, *Nueva San Pablo.* Fidel Charquero, *Santa Marta.* Francisco Ropero, *Santa Marta.*

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, *Nueva San Pablo.*

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, *Potro.*

DOS TORRES.—Isidoro Molina, *Santa Marta.*

ECIJA.—Salvador Dieguez, *Madera.*

ESPEJO.—José Castro, *Nueva San Pablo.* Cristóbal Mellado, *Santa Marta.* Antonio Gomez. *Pulla.*

POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, *de la Merced.*

FERNAN-NUÑEZ.—Martin Serrano, *Toro.* Juan Serrano. *San Rafael.*

FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, *parador de Ramos, calle de San Pablo.*

HINOJOSA.—Estevan Jurado, *San Andrés, Santa Marta.* Antonio Diaz, *Id.*

LUCENA.—Julian Alba, *Madera.*

MONTALVAN.—Francisco Guadix, *Venceguerra.* Cristóbal Mariscal, *Id.* Fernando Perez, *San Antonio.*

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almanzor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, *Potro.*

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, *Santa Marta.*

PORCUNA.—Benito Garrido, *Nueva San Pablo.*

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, *parador de Ramos calle de San Pablo.*

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, *Santa Marta.* Antonio Copado, *Id.*

PRIEGO.—Manuel Mérida, *Potro.* Cecilio Arenas, *Id.*

RAMBLA.—Francisco Galvez, *Madera.* Mariano Galvez, *Potro.*

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas *San Antonio.*

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, *San Rafael.* José Crespo, *Id.*

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, *Santa Marta.*

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, *Nueva San Pablo.*

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, *Yerbas.* Juan Romero, *Id.* Gerónimo Asencio, *Venceguerra.*

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque. *Yerbas.*

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárceles, *calle del Aceituno, núm.* 4. Félix Egea Molina, *Marroquíes* 10. Manuel Muñoz Moreno, *Lagunilla de Santa Marina, sin número.* Pedro Muñoz Moreno, *Moriscos,* 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, *Yerbas.*

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, *Santa Marta.* José Rael, *San Andrés.* Juan Calderon, *Obispo Blanco.*

VISO.—Manuel Ramirez, *Santa Marta*

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Satiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

(c) Ministerio de ... 2006

SECCION DE AVISOS.

3. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vegiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Bréhan, Lord Stuar de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion, y del baile de San Vito, abandonada, como incurable, perfectamente restablecida por «La Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible, y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 reales. Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua leche, café chocolate, té, vino, etcétera.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.—Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Arrendamiento. Desde 1.° de Diciembre del año actual, se hace de los espartos y pastos del coto ó radio jurisdiccional del cortijo nombrado de los Baños de Alicúm, término de la ciudad de Guadix. En Córdoba casa de la Excma. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar y en Guadix en la del administrador de dicha señora se admiten proposiciones. s6—5

Arrendamiento. Desde el dia el de la casa núm. 21, calle de la Madera baja en esta ciudad, toda ó algunos de los departamentos en que con absoluta independencia se encuentra dividida. En la misma casa hay de venta materiales procedentes de un derribo; se contrata el desmonte de una parte de terreno y se permite á los acarreadores cargar grátis buena tierra cernida de hundimientos de tápias. s6—5

Venta. A voluntad de su dueño se venden tres fanegas de tierra (dos hectáreas próximamente,) labradío de buena calidad, tasadas en 7110 reales, libres de todo gravámen. A dinero contante en el acto se darán por la mitad. Radican en la Alameda, provincia de Málaga; para tratar, con don Antonio Pedrosa Cano, en dicho pueblo de la Alameda, y en Córdoba con D. Joaquin Montero calle de Jesus María núm. 2. 6—5

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero próximo de 1877, se arriendan cuatro suertes de olivar en término de la villa de Puente Genil. En Córdoba, Secretaría del Excmo. señor Marqués de Valdeflores, calle de Jesus María número 5, se tratará dicho arrendamiento. s6—5

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.
MAQUINAS PARA COSER
DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS.
VENTAS A PLAZOS.
Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.

La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.
Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.
Unico representante en esta capital, DON JUAN GUIJARRO.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 4.

Pianos, Imágenes y Música.

Desde hoy 11 de Octubre se ha abierto un almacen de ricos pianos. Su venta será al contado y á plazos.

Se alquilarán y se cambiarán.

Sus precios y condiciones lo mas equitativo posible á fin de que las familias puedan adquirir un rico piano con poco sacrificio.

Hoy que el sublime arte de la música está reconocido como de gran adorno para el bello sexo, es segurísimo que las señoras mamás alcanzarán de sus señores esposos aflojen el bolsillo á fin de que sus lindas cordobesas se dediquen al universal instrumento llamado piano.

Imágenes de afamados escultores con ricos vestidos y elegantes urnas, hallarán á precios razonables.

Música para piano De un momento se espera un escogido repertorio de los mas célebres pianistas. Dígnense las familias visitar el establecimiento. A los señores que viven fuera de la capital, tendré mucho gusto en contestar y servir á cuanto se dignen pedirme.

A los señores profesores de música en particular les ofrezco mi casa como asi mismo á la respetable sociedad en general. Arco Real núm. 4.—M. Fábregas. 15—5

LA MAGDALENA.
Gran fábrica de toda clase de manufacturas de esparto.
MESONES, 49, GRANADA.

Alfombra de esparto ó fiete á 5, 5 1/4 y 5 1/2 rs. vara, en pieza de igual ancho, segun clases y dibujos.

La escelente calidad de los espartos de sierra Nevada, de los que está confeccionada dicha alfombra, la hacen superior en calidad á cuanto se fabrica en España.

Pedidos á los Sres. Fernandez y Moreno, Granada. 19

Rosa.

Ihlang Ihlang. — Opoponax.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU.
Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras deseosas de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicacion la trasparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia «mineral,» está cuidadosamente preparado, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con «minerales.»

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sres. Martin y Gimenez, Librería.

Violeta.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES
DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (*equivalente á la Gran Medalla de oro*) en la Exposicion universal de Viena.

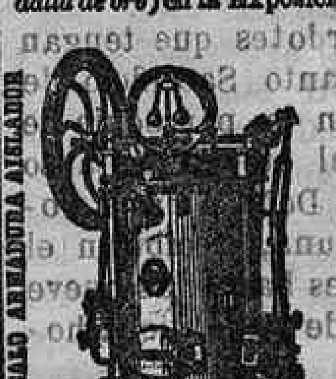

LAS UNICAS SOBRE ZOCALO ARMADURA AISLADOR

Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exijen instalacion, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INEXPLOSIBLES *Limpieza fácil.*
ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO DETALLADO.

J. HERMANN-LACHAPELLE
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIÈRE, EN PARIS

Pérdida. En la mañana del dia 8 del corriente se ha perdido una sortija de oro con esmalte y un diamante grueso, desde la casa número 5 en la calle del Paraiso hasta la Iglesia de Sta. Victoria. La persona en cuyo poder se encuentre, si se sirve entregarla en dicha casa se agradecerá y dará una gratificacion. 6—4

Arrendamiento. En la horchatería del Gran Capitan se arrienda un horno de pan con todos los utensilios completos de panadería: tambien hay almoneda de varios muebles y algunas maderas, un carro con su pipa para agua, arreos y mulo de tiro: tambien se enajenan los trastos completos de la panadería: á cualquier hora del dia hay despacho. s6—6

Arrendamiento. Desde San Miguel del año próximo de 1877, se hace de la Dehesa en este término, nombrada el Montoncillo, con inclusion del haza de las Barrancas. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Angel de Saavedra, número 13. 6—3

Venta. Se desea enagenar la bonita casa número 3, calle de los Saravias, de construccion muy sólida, con hermosa y ancha escalera, buenas habitaciones y elegante estrado, así como su patio principal, con comedor y cocina alta y baja, pozo abundantísimo, situado en el corral junto á la cuadra, sobre la cuelha y un granero y su pajar.

Tiene además unida y en comunicacion, otra casa útil para un labrador, con cuadra espaciosa, cochera, graneros, gran cocina, con otro pozo igualmente muy abundante, despensa, saladero y ahechadero.

Las personas á quienes convenga su adquisicion, pueden avistarse con su dueño que la habita hoy, con el que convendrán la hora en que se puede ver y las demas condiciones de su venta; debiendo advertirse para conocimiento de los compradores, que se vende «con» ó «sin» la casa de campo, segun mejor convenga al comprador. s6—3

Arrendamiento. Desde 1.° de Enero de 1877 se hace de la hacienda nombrada «Buena vista,» en la sierra, á media legua de esta ciudad, con buen caserío, olivar, viñedo, tierras de sembrar, monte, etc. Para tratar en la casa calle del Silencio número 4. s6—4

Trikogénia, melanogénia. La primera es el arte de regenerar los cabellos, y la segunda el de ocultar las canas, retardar su aparicion, imprimiendo á las folículas pilosas nueva fuerza absorbente.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, sin aroma, es eficaz terapéutico para estos casos.

Como higiénico precave una multitud de enfermedades que ocasionan la calvicie total ó parcial; como estimulante, unas veces fortifica la memoria, otras crea la mnemotécnia, y siempre desarrolla las facultades intelectuales. Como cosmético, está de non en el mundo para lustrar, desenredar en el acto, nutrir, contener la caida, conservar toda la vida este hermoso adorno que nos ha dado la naturaleza. Para probar la importancia que tiene dicho adorno, y lo conveniente que es usar mi Aceite de Bellotas como probado profiláctico, les diré que del análisis químico hecho de los cabellos, resulta que contienen las materias siguientes:

1.° Una sustancia animal análoga á la albumina.
2.° Una cantidad mas ó menos grande de aceite espeso.
3.° Fosfato y carbonato de cal.
4.° Oxido de manganeso.
5.° Hierro oxidado y sulfurado.
6.° Cierta cantidad de silice.
7.° Una cantidad mas grande de azufre.

Tambien debo prevenir que las pomadas y aceites rancios con perfumes, adulterados ó de mala calidad, alteran la salud del cuero cabelludo, exacerban el sistema nervioso, ofuscan la razon y dejan retentiva de Grillo.

La acogida creciente de diez y siete años por todas las clases de la sociedad; las recomendaciones médicas, las de 800 periódicos y las compras que hacen de mi invento por mayor mas de 2.500 de las mas respetables farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios, me relevan de todo encomio.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco azul.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, la etiqueta rizada, mi nombre en el vidrio, cápsula y lacre rojo sobre el corcho, porque hay ruines é ignorantes falsificadores.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal, fábrica calle de Jardines, 5, Madrid, desde se dirigirán los pedidos para obtener 5 por 100 de descuento.

Nota. Tambien se vende la crema de nieve y almendra, mil veces mejor para el cútis que el Cold-Cream, á 6 y 12 rs. bote, y 2 onza, y el verdadero café de bellotas, para la diarrea, disentería, pujos, á 6 y 12 rs. caja.

En Córdoba: Farmacia del Dr. Montilla, librería del DIARIO y perfumería de Martin y Gimenez. En Rute, perfumería de Aguilar.

Venta. Se vende una imágen de Ntra. Sra. del Rosario, de tamaño natural, de madera, en el estanco de la calle de Lineros darán razon. s6—5

Mesa. Se vende una de comedor, de caoba, en la calle del Liceo núm. 45, fonda de Madrid. s6—4

Costura á máquina. Se cose toda costura en blanco á cuarto la vara de pespunte y en seda á seis maravedis: tambien se apara toda clase de calzado, en la calle de la Banda, Cementerio viejo, núm. 11. s6—5

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1877 se hace de la hacienda nombrada de la Alhondiguilla en la sierra á legua y media de esta ciudad, con un gran caserio de recreo y de labor y molino aceitero, compuesta de olivar, avellanar, viña, tierra para sembrar y monte bajo, efectuándose dicho arrendamiento en subasta privada el dia 29 de Octubre corriente á las 12 de su mañana en el almacen de maderas de D. José Vacas y Macias, Arco de la Torre, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicho establecimiento. 6—5

Se arrienda para desde 1.° de Enero del año próximo de 1877 el cortijo nombrado Jaro alto, situado en el término de Córdoba é inmediato á Bujalance, Villafranca y el Carpio. Las personas á quienes convenga su arrendamiento pueden avistarse con D. Rafael de Martos, que lo administra y habita en Córdoba calle de los Saravias, núm. 3. s6—6

Aviso. En el campo de la Merced, parador que fué de Vista-Alegre, hay un buen surtido de cañas superiores á propósito para cielos rasos etc., al precio de 10 rs. el ciento. 6—1

(c) Ministerio de Cultura 2006